

REF: AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PROYECTO: "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE CURACAUTIN"

DECRETO EX. N° 185 /

CURACAUTIN, 02 DE ABRIL DE 2019

VISTOS:

- 1.-La imperiosa necesidad de suscribir un contrato de suministro de materiales de construcción y ferretería, entre un proveedor y el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Curacautín.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de suscribir un contrato de suministro de materiales de construcción y ferretería, entre un proveedor y el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Curacautín.
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de Mantención.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería y Construcción, Departamento de Educación municipal de Curacautín";
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación: "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería y Construcción, Departamento de Educación Municipal de Curacautín";
- 3.- DESIGNASE como Comisión de Evaluación al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Profesional de Infraestructura, Sr Néstor Valderrama Barrientos, Coordinador Faep y el Sr David Celis Garrido, Profesional de Infraestructura;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Glenda E. Wörner Tapia
GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Andrés Fuentes Godoy
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess

DISTRIBUCIÓN:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura